

Un modelo sistémico de currículum

por Graciela Marín,
Profesora a cargo de la Dirección de
Evaluación Superior



La Reforma Educativa, una realidad. La presencia de alumnos, la motivación de docentes, los patrones de trabajo imprescindibles. Y en todo un espíritu, firme, necesariamente vinculado con los alumnos y la Maestría con la calidad. "Un modelo sistémico de curriculum", el modelo no sólo de la profesora Graciela Marín, es, por lo tanto, imprescindible a todos los niveles. Y, por lo tanto, un modelo, como cualquier otro, de la educación que ha de responder a las exigencias y expectativas, al hecho de una transformación sustancial: los docentes.

Para imponer, una vez incorporada la "necesidad", estar son palabras clave se incorporaron la Reforma desde la especificidad de cada Rama. Por eso, la serie de artículos elaborados por las respectivas Direcciones y que habrá de completarse en la próxima edición de la Revista. Para apoyar al docente, que no es sólo el que enseña al alumno y, en definitiva, a la Educación toda, en la práctica de Buenos Aires...

En el mes de Octubre de 1984 se convocó voluntariamente a docentes de todos los niveles, también a los padres y a distintos especialistas para que expresaran su opinión libremente acerca del instrumento curricular en vigencia.

Este sondeo voluntario tuvo una amplia respuesta. El docente asumió así, mediante la participación activa y dinámica en sus respuestas y sugerencias, el compromiso de la crítica responsable y una actitud abierta y flexible hacia el cambio, hecho insustituible en la existencia humana.

Sin efectuar aquí y ahora un primerizado análisis de los datos recopilados, recordará algunos datos que más allá de la cantidad —significativa sin dudas— se convirtieron en fuentes de estímulo permanente.

Más del 80 por ciento de los docentes que dieron opinión, sobre un total de aproximadamente 2.300, ESPERAN MODIFICACIONES que por cierto implican MEJORAMIENTO.

Esta palabra, "mejoramiento", no es sólo una expresión de deseo. Sintetiza la necesidad de cambio, pero de cambio orientado hacia la superación en la construcción cívica y continua de la persona y por ende de la sociedad democrática.

Claro está que esas nuevas propiedades que se comprometen a concretar el CAMBIO EDUCATIVO, no producirán el resultado en su forma pura. Esto, si así se entendiera, resultaría sólo una utopía planteada en el plano de las ideas especialmente técnica y, en consecuencia, difícil de creer.

Es evidente que el cambio educativo requiere tiempo, esfuerzo, perseverancia y optimismo. Se avanza en este camino hacia el progreso y la superación (pero sólo dentro de un medio rico en influencias y estimulantes). Es, en realidad, el resultado del trabajo "diversos y estimulantes". Es, en realidad, el resultado del trabajo conjunto de individuos y organizaciones en el logro de objetivos comunes.

"...es una dinámica que espontáneamente resulta de la existencia de un proceso común de gestión social" (1).

En la frase "hacia el cambio educativo" se encierra ya algo más característico: el de la PARTICIPACIÓN activa y dinámica. En consecuencia, este "hacer" empoderado es el que reivindica la acción autónoma que acompaña e integra la construcción permanente del futuro y la sociedad y que puede sintetizarse en 4 rasgos peculiares:

"esfuerzo conjunto"	compañía objetivos.
"espíritu integrador"	actitud de apertura al cambio.
"trabajo en libertad"	propio de la sociedad democrática.
"trabajo común"	tesis de cooperación.

El modelo curricular propuesto no surge por casualidad, ni se forma espontáneamente a partir de los intereses y actividades de docentes y alumnos en la escuela. Se construye conscientemente, a partir de una cuidadosa valoración de quienes se educan, sumado al trabajo común de los diferentes agentes educativos.

Las características de integración, interrelación, organización, crecimiento continuo, apertura, flexibilidad, entre otros, seleccionadas como principios vertebradores, "andamiajes" del modelo curricular, le hacen surgir bajo una óptica sistémica, es decir, conjunto de partes integradas en torno a ejes o ideas centrales concebidas por relaciones estructurales que se influyen recíprocamente mediante procesos propios de esta vía de ellas. Es así, muy difícil detectar las distintas variables intervencionales, sus relaciones de interdependencia y los factores que actúan como soporte consolidando simultáneamente el trabajo de elaboración y, como consecuencia, la aplicación a evaluación continua.

En la tesis de elaboración ya mencionada surgió la necesidad de definir con precisión los términos. Entonces, ¿qué es el concepto de curriculum estratégico? La definimos como: "subsistema orgánico de situaciones y oportunidades de aprendizaje que son reguladas en un proceso orientado por OBJETIVOS, que tienen su raíz en la ENERGÍA POTENCIADORA de la comunidad con la participación de todos sus miembros". Esta conceptualización implica, por un lado, aceptar que no todos los APRENDIZAJES SON PLANIFICABLES. Muchas conductas se adquieren en procesos formales ya sea dentro o fuera de la escuela, se las desentraña metodológicamente "insueto y sistemático" y cobran relevancia, interrelacion y se integran en estrecha relación con el mismo. Es el ambiente en acción. El escolar que invade a la comunidad y éste que genera a través de los muros de la escuela. Las escuelas se abren a la comunidad para tomar decisiones, conforme con las aspiraciones y las exigencias de la sociedad democrática.

Por otro lado, debemos detenernos brevemente en los aspectos SISTEMÁTICOS del modelo curricular, para comprenderlo con el término TOTALIZADOR o INTEGRADOR pero ABIERTO, DINÁMICO y FLEXIBLE. Este enfoque sistémico describe la construcción de subsistemas desarrollados, por ejemplo, aprender a las diferentes formas de la enseñanza o a los distintos niveles como totalidades en sí mismos. Por ende apunta a fortalecer la articulación en una sola, más aún, la integración. Las conexiones dinámicas de esta estrecha interrelación con el sistema INDIVIDUAL del protagonista de la educación y el sistema SOCIAL, de él como miembro activo de una sociedad democrática. Esta integración se coordina en torno de fines, que no son otros que los FINESES DE LA EDUCACIÓN ESCOLARIZADA EN LA VIDA DEMOCRÁTICA, con el propósito de atender a las necesidades e expectativas de dicha sociedad.

¿Cuáles son las peculiaridades de este y los modelos curriculares sistémicos?

1. el TODO no es suma de partes, sino el resultado de la interacción y la articulación; las partes en sí mismas no son significativas sino en función de las dos características antedichas.

2. la MODIFICACIÓN DE UNA PARTE, así como sea. A LA DEL TODO. Ello evita la fractura del sistema, garantiza la PERMANENCIA DEL SISTEMA COMO UN TODO.

3. el sistema, a partir de los principios de integración y articulación, se REAFIRMA de manera cualitativa, efectiva y motivadora.

4. el sistema cobra significado cuando interrelaciona con el MACRO SISTEMA social y cultural.



A partir de esta interacción enriquecedora, la organización del currículum con enfoque sistémico presenta modalidades similares a las de aquellos SISTEMAS PROCESALES DINÁMICOS ADAPTATIVOS Y COMPLEJOS. Entre ellas:

SE LO DISEÑA como una interacción compleja, múltiple y fluida de los distintos componentes, pero concertada por una relación de estabilidad.

SU ESTRUCTURA ES abierta, flexible; sus componentes están en función del todo.

SU ORGANIZACIÓN ES: compleja y dinámica; responde al concepto de interpléjico, exige un proceso continuo de organización que atiende a las cualidades propias de sus componentes, hace la capacidad de asimilación y la producción creativa.

SU NIVEL DE ORGANIZACIÓN ES: alto, continuo y propio; enriquece el nivel logrado e intenta mejorarlo. Es, consecuentemente, dinámico.

No podemos dejar de mencionar, muy brevemente por cierto, los principios CONFIGURATIVO y ADAPTATIVO, que permiten pensar con claridad el currículum como subsistema del sistema educativo. El primero de ellos facilita la comprensión de las relaciones más o menos estables entre fines, posibilidades-estrategias-recursos y demandas-recursos-humanos-recursos financieros-formas de participación de los recursos humanos, infraestructura-procedimientos asociados y evaluación continua de los resultados.

permite comprender la estructura dinámica y total de la organización CURRICULAR y las relaciones de los elementos de esa organización.

En otros términos, por el principio de CONFIGURACIÓN entendemos la importancia que reviste la unidad de concepción de toda PLANIFICACIÓN EDUCATIVA, tanto y ahora, alude a la tarea de elaborar y aplicar un nuevo modelo particular, en el cual la relación de sus componentes se sustenta por la coherencia entre un concepto totalizador e integrador de la educación, más los principios teóricos y las metodologías afines.

El segundo de los principios mencionados, el de Adaptación, implica la GRADUALIDAD y la CONDICIONALIDAD —es decir, el potencial adaptativo— de todos los componentes del sistema. Esto tiene a situar la organización particular dentro del CONTEXTO.

Antes, principios orientan la actual metodología a través de algunas conductas acciones no excluyentes.

Organización	percibir el currículum como subsistema,
	recoger abundante cantidad de componentes curriculares,
	seleccionar, graduar y organizar los más relevantes,
	anticipar los temas de relación entre ellos,
	fortalecer la integración,
	enriquecer la organización de cada componente

Su estructura sistémica organiza, entonces, la acción educativa alrededor de:

- el Aprendizaje,
- los Objetivos, Direcciónales, metas de este enfoque por nivel y ciclo, desglosados en OPERATIVOS:
- Núcleos de objetivos:
 - comunes y mínimos,
 - variables regionalizados
 - operativos.

Los ELEMENTOS interaccionan

- recursos humanos
- infraestructura
- recursos financieros
- métodos y procedimientos.

Y los procesos básicos que permiten la ejecución, administración y el seguimiento, es decir, el **CIRCUITO REGENERATIVO**:

- planificación
- programación de experiencias y actividades de aprendizaje (a nivel de los ejecutores)
- evaluación entendida como proceso continuo y retroalimentador.

Surge claramente, entonces, que la elección de un modelo de currículum como **SUBSISTEMA INTEGRADOR, DINAMICO y A LA VEZ COMPLEJO**, se corresponde estrechamente con un **SISTEMA** educativo con un enfoque **UNIFICADOR**, cuyos rasgos más significativos son:

- prolongación de los estudios obligatorios (9 ó 10 años) con el fin de garantizar la igualdad de posibilidades educativas.
- integración real de niveles y ciclos en una estructura articulada que desdibuje las barreras temporales y promueva la **Unificación Vertical** facilitando el progreso a niveles superiores.
- articulación técnica de subsistemas mediante la conducción conjunta de distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje-integración en sentido horizontal.
- oferta de un currículum con **GRAN TIPO COMÚN** correspondiente a un provecto de Nación mayoritariamente compartido, es decir, para toda la población "en lo fundamental", objetivos que todos deben lograr, enfatizando así el derecho a la educación. Dando lugar a la **VARIABILIDAD** —campo de alternos variables— en función de las características individuales y sociales; en realidad, verdadero núcleo de conducción de logro posible según la ubicación geográfica, la demanda comunitaria, la organización institucional, las posibilidades de aprendizaje... garantizando así la igualdad para el joven y la seniorización hasta el último nivel (incorporando a él los parientes y adultos). Brinda un amplio margen al logro de objetivos creativos, núcleo de conductas de logro creativo en función de intereses, aptitudes, vocaciones, etc.

